



**RESEARCH
PROGRAM ON**
Integrated Systems
for the Humid
Tropics

Estrategia de Género de HumidTropics (Área de acción Centroamérica y El Caribe)

Consultora: *Glenda Joanna Wetherborn*

ÍNDICE

Introducción _____	3
Marco conceptual _____	4
Estrategia de género de Humidtropics (Área de Acción Centroamérica y el Caribe) _____	6
Información de género existente en el programa Humidtropics _____	8
Guía de buenas prácticas para transversalización de Género _____	10
Plan de implementación de mejoras de género _____	12
Criterios para la implementación de la perspectiva de género en los programas de investigación _____	15
Ruta de Impactos _____	17
Bibliografía _____	24

INTRODUCCIÓN

MARCO CONCEPTUAL

Para estar en capacidad de integrar la dimensión de género en cualquier ámbito, es necesario comprender y manejar previamente una serie de términos relacionados con la teoría de género y las políticas públicas de igualdad. Esto permitirá explicar el origen y alcance de las desigualdades de género así como los instrumentos políticos puestos en marcha para su eliminación.

Es indispensable diferenciar entre el término SEXO que se refiere a características biológicas de mujeres y hombres; y el término GÉNERO que se refiere a las características construidas socialmente para mujeres y hombres.

La socialización de género en un proceso a través del cual mujeres y hombres aprenden modelos de ser mujer y de ser hombre, a partir de normas, funciones, expectativas y espacios sociales que se les asignan como inherentes.

El análisis desde una perspectiva de género establece diferencias claras entre los conceptos de sexo y género, identificando el primero como variable cuantitativa y el segundo como categoría explicativa, para poder identificar y entender los “por qué” de ciertas cuestiones.

Las brechas de género se definen como las condiciones desiguales entre hombres y mujeres en el acceso y control a y de los recursos y servicios de desarrollo como salud, educación, tierra, crédito, vivienda, trabajo, asistencia técnica e información, entre otros. La discriminación histórica de las mujeres se basa en la relación de subordinación y en la división sexual del trabajo, con la distribución de tareas sociales y domésticas en función del sexo, lo que tiene impacto también en actividades profesionales.

En correspondencia, la igualdad de oportunidades es un principio filosófico que desde el ámbito jurídico crea el marco legal que ampara las intervenciones dirigidas a contrarrestar las situaciones de desigualdad que experimentan determinados grupos de población, entre ellos, las mujeres. Es decir, la *Igualdad Formal* entre mujeres y hombres.

No obstante, la equiparación de mujeres y hombres ante el ordenamiento jurídico no significa en sí misma el logro de la *Igualdad Real*. O sea que no se traduce automáticamente en igualdad entre mujeres y hombres en cuanto a oportunidades y resultados.

Las desigualdades de género están tan arraigadas en la sociedad que se convierten en barreras estructurales que limitan o impiden el avance de las mujeres.

La brecha existente entre la igualdad formal y la igualdad real, es el ámbito de acción para la Igualdad de Oportunidades, la cual posibilita acciones e intervenciones favorables para las mujeres, de manera que puedan optar y participar libremente al igual que los hombres, en las diferentes esferas de la sociedad con las mismas condiciones, visibilidad, autonomía y responsabilidades.

Se conoce como discriminación directa cualquier situación en la que se trate de forma desigual y desfavorable para las mujeres por el mero hecho de serlo. Estas discriminaciones atentan contra el ordenamiento jurídico y están prohibidas.

Mientras que la discriminación indirecta por otro lado, abarca los comportamientos o medidas que, aunque parezcan neutras tienen resultados o impactos desfavorables para las mujeres, por no tomar en cuenta que parten de una posición inicial desfavorable.

En ese sentido, las acciones positivas son aquellas medidas destinadas a compensar la situación de desigualdad. Su intención es garantizar a las mujeres y a los hombres el acceso a los recursos en igualdad de condiciones. Inciden en el punto de partida y en el recorrido y sirven para disminuir las barreras.

También existe la llamada discriminación positiva, como una modalidad de acción positiva que inciden en el punto de llegada, garantizando los resultados perseguidos. Su intención es igualar la situación y posición de mujeres y hombres.

Es importante diferenciar entre las Necesidades prácticas y las necesidades o intereses estratégicos. Las primeras se relacionan con las diferentes condiciones de vida que tienen las personas y que resultan básicas, como la vivienda, la alimentación o la salud. Se derivan de la asignación tradicional de tareas en función del sexo.

En tanto que los intereses estratégicos, se relacionan con la posición que cada persona o grupo ocupa en la jerarquía social y sus posibilidades en la toma de decisiones públicas. Estas posiciones no sólo determinan una ubicación jerárquica sino que otorgan un valor social, definen funciones, roles, derechos y deberes.

Por ello, el rol de género en los procesos de investigación se centra en el papel que las mujeres y hombres juegan respecto del problema que se va a analizar. Permite observar cómo las responsabilidades que mujeres y hombres poseen en unos ámbitos, limitan o favorecen su participación en los otros.

Un peligro cuando no se procuran las condiciones y recursos necesarios para la equidad de género y su implementación en las diferentes áreas y etapas es la “evaporación” de las políticas de género. Es decir, la brecha entre las intenciones y compromisos políticos respecto a la igualdad de género con respecto al empoderamiento de las mujeres en la práctica.

Tomando en cuenta que la transversalización de género implica incorporar una perspectiva estratégica para transformar las relaciones de género, es muy importante considerar que la planificación para la transformación requieren capacidades técnicas en la aplicación del enfoque de género de las personas involucradas.

Es necesario analizar en principio y con precisión qué tipo de relaciones sociales se quiere promover, cuál es su viabilidad política, social e institucional en un contexto determinado, así como a quién y cómo se quiere apoyar. Todo empieza por cuestionar prácticas, por el reconocimiento y la necesidad de analizar e interpretar la realidad desde una perspectiva de género, con datos concretos y desagregados por sexo, que permita visibilizar la situación de las mujeres respecto de la de los hombres y viceversa.

Ampliar la mirada, en consecuencia modifica también las modalidades de intervención, propone diferentes enfoques y políticas que conducen a nuevas respuestas. De allí surgen políticas y estrategias transversales de género para implementarse en los diferentes programas, proyectos acciones, en sus diferentes etapas.

ESTRATEGIA DE GÉNERO DE HUMIDTROPICS (Área de Acción Centroamérica y El Caribe)

Alcance de la Estrategia: Esta propuesta de estrategia de género toma en cuenta el análisis de las experiencias y aprendizajes de las Alianzas territoriales de aprendizaje en Nicanorte, como referente para el área Área de Acción de Centroamérica y el Caribe de HumidTropics.

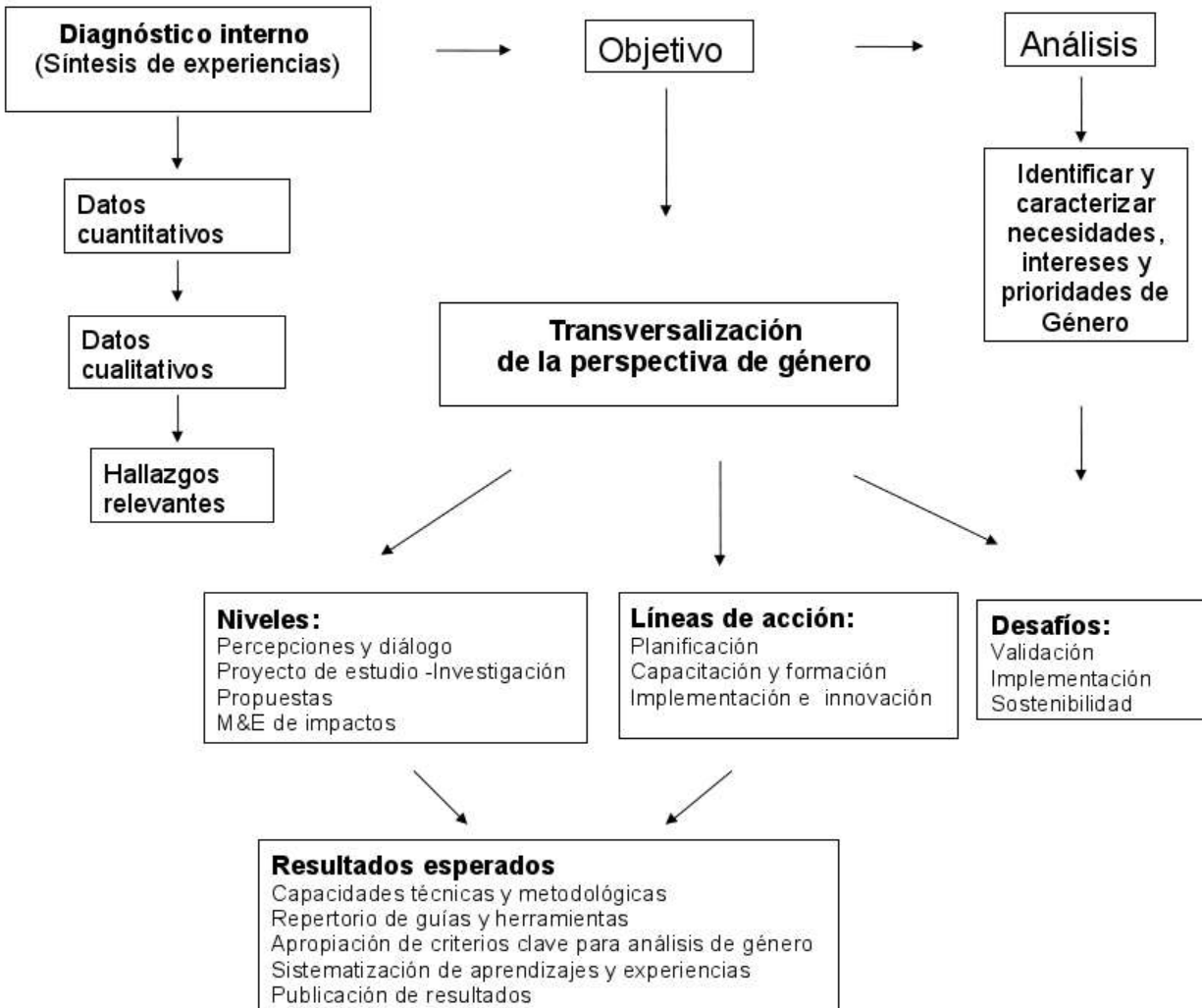
Objetivo: Proveer una herramienta de consulta e implementación para transversalizar la perspectiva de género a diferentes niveles en los proyectos y programas del Área de Acción Centroamérica y El Caribe de HumidTropics.

Transversalización de género: No existen proyectos en que la perspectiva de género no sea pertinente. Por tanto ningún proyecto es neutro al género. El concepto de transversalización del enfoque de género va mucho más allá de indicadores sobre cuotas de participación femenina en las actividades, o de incorporar actividades específicas que refuerzan roles tradicionales de las mujeres. Es analizar las implicaciones de esos procesos y actividades en la calidad de vida de mujeres y hombres para identificar cómo se podría garantizar que el desarrollo sea integral y equitativo.

Hay varios aspectos que favorecen significativamente el análisis y la transversalización de género:

- La propuesta de reconstrucción histórica crítica de la experiencia en su conjunto a través de las voces de quienes intervinieron en ella.
- La dimensión subjetiva del conocimiento adquirida a través de la experiencia.
- Mejorar las políticas, los programas y los proyectos futuros a través de la utilización de las enseñanzas obtenidas de actividades ya realizadas
- Proporcionar una base para la divulgación de los resultados alcanzados, aumentando la transparencia de la cooperación y asegurando que los actores intervinientes asuman sus responsabilidades.
- La elaboración de un Diagnóstico interno a fin de analizar la situación actual de incorporación del enfoque de género.
- La definición de niveles y líneas principales de acción para la transversalización integral de la perspectiva de género.
- Propuestas y recomendaciones concretas, factibles de aplicar en las diferentes etapas (Diálogo – Proyecto de estudio – Investigación – implementación/acción – monitoreo y evaluación de impactos).
- Destinar suficientes recursos financieros y humanos.
- Capacitación y actualización periódica en uso de herramientas y guías para el análisis crítico de género. Claridad y acuerdo en criterios claves respecto a la estrategia de género.
- Publicación de datos e investigaciones que ayuden a identificar las desigualdades y brechas en razón del género.

Esquema de la Estrategia



Este esquema es flexible y puede ser modificado y adaptado a las características y necesidades de cada flagship área, facilitando una identificación de metodologías y buenas prácticas de género, un Plan de mejoras de género para la ejecución y una Ruta de impactos.

Estos procesos no tienen fecha de culminación, sino etapas más o menos complejas, según las prioridades y estrategias territoriales.

La elaboración de un Diagnóstico Institucional de Género permite analizar la situación actual de incorporación del enfoque de género, evidenciando cuantitativa y cualitativamente los avances y las necesidades de mejora.

INFORMACIÓN DE GÉNERO EXISTENTE EN EL PROGRAMA HUMIDTROPICS

A continuación se muestra un análisis sintético de información documental de la situación de género en la estructura de HumidTropics, con énfasis en en el área de acción Centroamérica y El Caribe:

Nivel	Proyectos	Insumos	Relevancias en Género
Territorial	Alianza Café	3.3 memorias de reuniones	<p>Al menos el 25% de las 800 personas agricultoras que implementarán sistema de certificación común interior serán mujeres y al menos el 50% de las 20 promotorías que pondrán a prueba y validarán el esquema de certificación interna común serán mujeres.</p> <p>En los instrumentos del sistema de certificación se incluirán datos e información se desglosarán por impactos de género (roles, acceso y manejo de recursos).</p>
	Alianza Cacao	<p>3.3 memorias de reuniones</p> <p>Caracterización Agropecuaria del municipio de Rancho Grande, Matagalpa</p> <p>https://drive.google.com/viewer?u=ZGVmYXVsdGRvbWFpbXuaWNhbm9ydGVhbGlhbnphc3xneDozYTM4NTFmMDM4NTUzZjY2</p>	<p>Para el proceso de análisis territorial, en esta Alianza la metodología de los talleres diferenció grupos de trabajo de mujeres, de hombres y mixtas para dar respuesta a las interrogantes planteadas, lo cual permite identificar las percepciones diferenciadas y aplicar análisis de género sobre los ciclos productivos, el acceso a los recursos y la distribución de los ingresos y beneficios.</p> <p>En este caso también se contó con información secundaria. En el municipio de Rancho Grande, Matagalpa, hay 2,571 productoras/os agropecuarias/os individuales. El 79.58% (2046) son hombres y el 20.42% (525) mujeres, de un total de 2,576 de fincas con actividad agrícola.</p> <p>Para realizar las labores de campo en el ciclo 2010-2011, se contrataron 13,023 trabajadoras/es. La mano de obra permanente significó el 19% (649 mujeres 649 y 1,829 varones). La mano de obra temporal significó el 81%(3,462 mujeres y 7,083 varones).</p> <p>El total de integrantes del hogar trabajando en explotación agropecuaria fue de 6,198 (3,115 varones y 3,061 mujeres).</p>
	Alianza Mixta Granos básicos y ganadería	<p>3.3 memorias de reuniones</p> <p>Caracterización agropecuaria del municipio de Condega:</p> <p>https://drive.google.com/viewer?u=ZGVmYXVsdGRvbWFpbXuaWNhbm9ydGVhbGlhbnphc3xneDoxY2M4YmRjNTEyZmYyNTYw</p>	<p>Como información secundaria complementaria, Condega cuenta con 2,259 explotaciones agropecuarias con un total de 2,163 productoras/es individuales: 1,780 hombres y 383 mujeres.</p> <p>Las personas contratadas para realizar 968 labores agropecuarias fueron 13,232. Permanentes 1,612 hombres y 199 mujeres; y temporales 10,371 hombres y 2,050 mujeres. El total de integrantes del hogar que trabajaron en ese período fueron 4,190 (2,146 varones, 2016 mujeres y 28 ignorados).</p>
Nacional	Alianza nacional Investigación para el desarrollo	<p>Informes de análisis territorial</p> <p>https://sites.google.com/site/nicanortealianzas/las-alianzas/2-1-plataforma-conocimiento-para-el-desarrollo-r4d</p> <p>http://humidtropics.cgiar.org/finding-common-development-goals-in-</p>	<p>Se enfatiza el trabajo de Género en las organizaciones integrantes, los proyectos y el desarrollo de capacidades.</p> <p>Percepciones y expectativas de mujeres y hombres sobre dinámicas y tipos de finca y familias, comunidad y recursos naturales, producción y venta.</p> <p>Acciones que buscan canalizar recursos (económicos, sociales, educacionales, etc) para mujeres, jóvenes y otros grupos marginados como comunidades indígenas por ejemplo.</p>

		nicaragua/	
Cluster 4 / RBM projects	Herramientas para la toma de decisiones <i>Monitoreo de decisiones e impacto en pequeñas explotaciones agrícolas en el norte de Nicaragua.</i>	Descripción del proyecto https://drive.google.com/viewerng/viewer?a=v&pid=slides&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbnxuaWNhbm9ydGVhbGlhbnphc3xneDoyNGZjOTdiNDYwNDU4NjNi	Las instituciones líderes seleccionarán y capacitarán a siete técnicos de las organizaciones asociadas en cada uno de los 3 sitios de campo (21 en total). Cada técnico trabajará con 10 granjas (210 en total). Al menos el 25% de la población agricultora serán mujeres. Los datos se desglosarán para medir el impacto de género y las decisiones relacionadas con género, al igual que la implementación de tecnologías, roles y recursos.
	Política Pública y mujeres rurales <i>Políticas públicas y su impacto sobre el protagonismo de mujeres rurales para el desarrollo rural integrado equitativo</i>	Descripción del proyecto https://sites.google.com/site/nicanortealianzas/4-iniciativas-de-impacto-rapido/politica-publica-y-mujeres-rurales	El propósito del proyecto es comprender y producir nuevas perspectivas sobre el impacto de las políticas públicas en el protagonismo de mujeres rurales, para crear igualdad de condiciones para el desarrollo territorial integrado equitativo. Para el efecto se enfocará los esfuerzos en tres componentes: 1. Construcción colectiva de conocimientos a través de estudios de mesa y estudios de campo, 2. Anclar los nuevos conocimientos en el proceso de incidencia política, y 3. Promover la investigación sobre políticas públicas y el protagonismo de mujeres rurales.
HumidTropics global		Reportes Output 5 Concept note HumidTropics Gender strategy Organizational Analysis report Extention proposals	La condición de las mujeres y su papel en todos los aspectos de la agricultura difiere notablemente en cada área de acción. La Insignia para el área de acción de Centroamérica y El Caribe incluye tres sitios principales en las zonas tropicales húmedas y subhúmedas de Nicaragua, Honduras, Guatemala, El Salvador, Haití y la República Dominicana. La agricultura es una fuente importante de empleo directo e indirecto, y es la base de los ingresos de exportación. La tenencia de la tierra es muy desigual, con agricultoras/es familiares con restricciones de trabajo en tierras menos favorables.

En Centroamérica y Caribe hay tres sitios: Haití y República Dominicana, Trifinio (Honduras, El Salvador y Guatemala) y Nicanorte (definido por tres sitios estratégicos: Territorio Café, que comprende Jinotega y el Cúa, Territorio Mixto Ganadería y Granos Básicos que comprende Estelí, Condega y Territorio Cacao, Waslala y Rancho Grande).

El IDO 5 de Humidtropics se refiere específicamente al *Empoderamiento de las mujeres y los jóvenes con un mejor control y beneficio de los sistemas de producción integrada - Las mujeres participarán en todos los componentes de la propuesta de trabajo como el desarrollo, evaluación e implementación del sistema de decisiones.*

El análisis de impacto de este sistema será desagregado por género, caracterizando el papel e influencia de las mujeres en diferentes decisiones y actividades de manejo de los cultivos y el ganado. No obstante, el análisis de género puede aplicarse también en los otros IDOs incorporando indicadores que permitan observar los accesos, roles, interacciones y percepciones diferenciadas de mujeres y hombres en los procesos.

Por ejemplo, incluir indicadores sobre el porcentaje de mujeres y hombres con quienes se desarrollan los proyectos e incluir en los instrumentos diseñados para recoger información de campo (entrevistas, encuestas), variables que desagreguen datos

diferenciados por sexo, con lo cual se obtienen elementos para medir y analizar los roles asignados, la realización de tareas para generación de recursos, la toma de decisiones sobre el control y manejo del proceso, la distribución de los beneficios y recursos. Ya que por lo general, las repercusiones difieren entre mujeres y hombres en todas las edades.

En Nicanorte, el abordaje de género no ha sido estándar en los tres territorios, pero coinciden en que está avanzando en el sentido de propiciar espacios de análisis y profundización sobre las diferentes percepciones y expectativas de mujeres y de hombres en temas de desarrollo.

Más que medir la evolución de género en Nicanorte en este momento (ya que las Alianzas son de reciente creación), partiendo de los análisis de la situación territorial se pueden identificar algunas ideas comunes que a mediano plazo podrían favorecer un trabajo mancomunado transversal de género, identificando distintos niveles de apropiación (sensibilización, visibilidad y política, y transformación económica, etc).

Parte de esto consiste en caracterizar cómo las organizaciones que ya tienen experiencia han conceptualizado e integrado el género en sus planes de trabajo y en analizar las relaciones de género y decisiones acerca de qué hacer o no hacer, según el contexto y territorios específicos.

Las organizaciones que dentro de las Alianzas territoriales de aprendizaje están trabajando con enfoque de género, están priorizando y compartiendo experiencias sobre temas como: dinámicas de roles y participación en mercados campesinos mercado verde, capacitación de mujeres productoras y/o agrícolas, mujeres rurales empresarias, trabajo con cooperativas y gestión para becas de estudio.

También proyectos fitomejoramiento, fortalecimiento de productividad en cadenas de valor, investigación de roles y protagonismos de mujeres (limitantes, obstáculos, oportunidades, retos), estrategias para mejorar participación, acceso y manejo de recursos productivos, incidencia en mejor nutrición y seguridad alimentaria, participación e incidencia en soberanía alimentaria, transformaciones sociales de género en las familias y comunidades, masculinidades, mapeos institucionales de género, derecho de las mujeres a vivienda, etcétera.

En ese sentido, para la teoría del cambio con perspectiva de género, el rol de las investigaciones debe ser acompañar a las organizaciones en los procesos que ya han iniciado, brindando herramientas y nuevos indicadores con enfoque de género. Por ejemplo sobre el significado que dan mujeres y hombres por aparte a la productividad, cómo conciben su interacción con la tierra y cómo la distribución de roles productivos y reproductivos impacta sus posibilidades de desarrollo y generación de recursos.

En esa línea, uno de los principales retos es tener visiones complementarias y mover reflexiones más allá de los temas propios de cada organización, según el contexto y dinámica territorial.

La incorporación de la perspectiva de género a través del análisis es una condición necesaria -aunque no suficiente-, para garantizar la calidad y efectividad en el logro de las metas en cuanto a relaciones de género y empoderamiento de las mujeres.

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO

El desarrollo territorial en Nicanorte cuenta con diferentes grados de evolución y desarrollo. Parten de distintas perspectivas, por lo que sus necesidades y acciones para lograr una equidad de género son diferentes.

Dentro de las prácticas que ya se tienen, en términos generales se percibe un consenso respecto a que la plena incorporación de las mujeres en los ámbitos social, político y económico permite la optimización de todos los recursos humanos de la sociedad con lo cual se garantiza la utilización de las inteligencias, capacidades, habilidades y destrezas de todas y de todos.

También destacan como buenas prácticas:

- Tener datos desagregados por sexo que proporcionen información sobre hombres y mujeres.
- Tomar conciencia de lo que significan las relaciones de género y analizar los datos teniéndolas en cuenta.
- Comprender que la vida de las mujeres y los hombres está condicionada por el rol de género y las relaciones de poder.
- Analizar la situación y posición de mujeres y hombres, identificando los factores de desigualdad.
- Explicitar la desigualdad/ discriminación histórica de las mujeres.
- Evidenciar las desigualdades de modo que se pongan de manifiesto las brechas de género.
- Visibilizar las aportaciones y realidades de las mujeres.
- Elaborar conclusiones relacionadas con intervenciones específicas para mujeres u hombres y las generales que puedan desarrollarse desde el marco de las políticas públicas.
- Incorporación e institucionalización de género en procesos de planificación, equipos, planes nacionales y organizaciones sociales.
- Sistematización de metodologías y aprendizajes de género.
- Profundizar estrategia de género como proceso institucional
- Utilizar y promover uso de lenguaje incluyente no sexista.

Con base en el diagnóstico, se determinan acciones concretas, factibles de aplicar en las diferentes etapas y procesos, para llegar a una efectiva transversalización de género, que consiste en un proceso de valoración de las implicaciones que tienen las intervenciones tanto para mujeres como para hombres y obliga a definir criterios y líneas principales de acción para la incorporación de la equidad de género.

Estos elementos están contenidos en el Plan de implementación de mejoras de género y la Ruta de impactos que se desarrollan en las siguientes páginas.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS DE GÉNERO (Humidtropics/ Nicaragua/ Territorio Nicanorte)

Para una efectiva transversalización de género existen condiciones claves:

- **Voluntad política**, que se manifieste en un compromiso institucional explícito con la estrategia y con los esfuerzos que su implementación conlleva.
- **Claridad y acuerdo**, por parte de las personas implicadas, sobre lo que significará la estrategia de transversalización.
- **Responsabilidad institucional**, de modo que la tarea sea reconocida como responsabilidad de todo el equipo.
- **Entrenamiento**, continuo y fomento de la actualización en temas relacionados con nuevas prácticas en pro de la igualdad y equidad de género.
- **Producción de información**, datos e investigaciones que ayuden a identificar las desigualdades en razón del género y el uso cada vez más frecuente de términos incluyentes y no sexistas.

Para ello, es necesario destinar suficientes recursos financieros y humanos, para actividades de capacitación y sensibilización, así como el acompañamiento de personas con formación especializada y responsabilidad para incorporar la equidad de género.

Cualquier Plan de Implementación debe ser resultado de un proceso de análisis interno de equidad de género, a través de la recolección y análisis de datos y mediante espacios participativos de análisis y construcción colectiva.

Es útil contar con mapas, datos secundarios, censos recientes con clasificación de jefaturas de hogar, actores, indicadores demográficos, económicos y sociales desagregados por sexo y edad, relacionados con los temas de interés para cada territorio (Alianza territorial Café, Alianza territorial de Cacao y Alianza territorial Mixta -granos básicos y ganadería-).

Analizar la situación de la interrelación entre mujeres y hombres en los distintos territorios, considerando: a) las actividades productivas y reproductivas, b) el grado de participación y valoración de los roles de mujeres y de hombres en esas actividades; c) el acceso a los recursos y el grado de involucramiento en toma de decisiones; d) las facilidades o limitantes con las que cuenta la mujer para el acceso de recursos; y e) las expectativas y necesidades del territorio para lograr una mayor y mejor productividad.

El análisis debería apuntar a caracterizar las relaciones de género existentes en los territorios; identificar las organizaciones, actores y sectores que realizan trabajo de género; e identificar y priorizar las necesidades prácticas y estratégicas de género en las alianzas territoriales de cara a determinar conclusiones y recomendaciones que orienten futuras acciones desde la perspectiva de género.

Herramienta para revisar práctica actual e implementar mejoras de género:

Objetivos	Grupo objetivo e indicadores	Medios de verificación	Supuestos y riesgos
-----------	------------------------------	------------------------	---------------------

<p>Objetivos de desarrollo/ Meta Incluyen las relaciones de género y los roles de género de alguna manera en la meta del proyecto? ¿Influye la selección de objetivos en la división de funciones y responsabilidades entre mujeres y hombres? ¿Responden a las necesidades de mujeres y hombres ¿Qué medidas pueden verificar el logro de la meta sensible al género</p>	<p>Qué medidas pueden verificar el logro de la meta sensible al género Examen de coherencia con las políticas específicas de género del gobierno u organizaciones relevantes ¿Hasta qué punto se presta atención a los problemas más específicos del género en el plano político o institucional</p>	<p>La información para verificar la meta del proyecto está desagregada por sexo y analizada en relación al género?</p>	<p>Cuáles son los factores externos necesarios para sustentar la meta sensible al género del proyecto? ¿Permite el marco político y el clima legislativo la participación de mujeres y hombres para alcanzar los objetivos?</p>
Objetivo del proyecto			
<p>Tiene el proyecto objetivos sensibles al género Especifican los objetivos a quien va dirigido el proyecto desagregando M/H? ¿Especifican los objetivos quién se beneficiará con el proyecto desagregando M/H ¿Las mujeres y los hombres han contribuido equitativamente a definir los objetivos del proyecto? ¿Las mujeres y los hombres han podido emitir su opinión sobre los problemas existentes?</p>	<p>Qué mediciones pueden verificar el logro de objetivos sensibles al género ¿Fueron estos indicadores definidos con la participación del grupo a quien se dirige? ¿Cuáles son los avances y los cambios para mujeres y hombres? ¿Hasta que grado afectarán los avances y cambios la relación entre los géneros?</p>	<p>La información para verificar los objetivos del proyecto está desagregada por sexo y analizada en relación al género? Se ha llevado a cabo en el momento oportuno un análisis de género que haya servido de base para establecer el objetivo del proyecto?</p>	<p>¿Cuáles son los factores externos necesarios para sustentar los objetivos sensibles al género del proyecto? Se ven los objetivos apoyados por las políticas existen otras actividades nacionales o regionales que puedan complementar o poner en peligro los avances</p>
Resultados/ Outputs			
<p>¿La distribución de los beneficios ha tomado en consideración los roles y las relaciones de género? ¿Quiénes se han beneficiado (M/H)? ¿En qué medida y en qué función han participado mujeres y hombres?</p>	<p>¿Qué mediciones pueden verificar que los beneficios del proyecto alcancen a mujeres y hombres? ¿Quién se espera que se beneficie en términos de la división genérica del trabajo, acceso a y control sobre los recursos ganados/generados?</p>	<p>¿La información para verificar los resultados del proyecto está desagregada por sexo y analizada en relación al género? Incluyen los informes provisionales, técnicos de evaluación y de seguimiento datos cualitativos y cuantitativos específicos según el género</p>	<p>¿Cuáles son los factores externos necesarios para lograr los beneficios del proyecto (resultados), considerando los beneficios hacia las mujeres? ¿Plantea la posición política de mujeres y hombres del grupo destinatario una amenaza para los resultados del proyecto relacionados con los géneros? ¿Existen suficientes motivaciones, capacidades y aptitudes de gestión en el grupo destinatario y en las</p>

			instituciones asociadas para estimular actividades sensibles al género?
Actividades ¿Se han considerado aspectos de género en la implementación del proyecto?	Insumos/ Inputs ¿Qué bienes y servicios son aportados por los beneficiarios, las mujeres y hombres del proyecto? ¿Son consideradas las contribuciones tanto de mujeres como de hombres? ¿los aportes externos consideran el acceso y control de las mujeres sobre ellos?	¿La información para verificar las actividades del proyecto está desagregada por sexo y analizada en relación al género?	¿Cuáles son los factores externos necesarios para lograr actividades considerando la necesidad de asegurar la continua participación de mujeres y hombres ¿El plan de participación es razonable en términos de obstáculos locales al prever el consentimiento, la capacidad, la confianza o la posibilidad de participar de las mujeres? ¿son adecuados los servicios de expertos en materia de género e intervienen a tiempo?

CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

De la perspectiva de género en los programas de investigación

Si bien el objetivo fundamental de cualquier estudio o investigación es proporcionar información acerca de la realidad que se pretende conocer. todavía en muchas investigaciones las aproximaciones contemplan la realidad como un todo global,

y los datos se analizan como si las necesidades de una parte de la población (los varones) fueran generales o universales.

En consecuencia, se generalizan los resultados, se invisibilizan o no se toman en cuenta las necesidades de las mujeres, o se les considera como objeto de investigación, más que como sujetas activas, capaces de reflexionar, aportar y participar en las soluciones a problemas de la sociedad.

Cada vez es más necesario contar con estudios e investigaciones que reflejen claramente la realidad de mujeres y hombres, pues constituyen un elemento imprescindible para un mayor desarrollo de las Políticas de Igualdad de Oportunidades, y con ello, hacer visibles las desigualdades que aún perduran en nuestra sociedad.

Desarrollar una investigación con perspectiva de género implica identificar qué información es relevante para dar cuenta de las relaciones de género en función del objeto de estudio, lo cual supone ubicar las necesidades de mujeres y hombres en el primer plano de la intervención.

Las investigaciones con perspectiva de género permiten saber en qué medida las políticas públicas o cualquier cuestión que se investigue contribuyen a la plena incorporación de las mujeres a la actividad económica y social, así como a la vida pública y política; así como conocer los efectos diferenciales entre hombres y mujeres para evidenciar la brecha de género que pudiera darse.

¿Cómo van evolucionando las situaciones de mujeres en comparación con las de los hombres? ¿La tendencia o evolución está permitiendo reducir los desequilibrios o las desigualdades? ¿En qué medida y cuáles? ¿Cuáles son los obstáculos que impiden avanzar hacia la plena igualdad de las mujeres?, ¿Cómo participan las mujeres y los hombres en las decisiones colectivas? ¿Y en la atribución de los recursos y la definición de los criterios y valores sociales?

Investigación por fases	Consideraciones y condiciones
<p>1. Fundamentación de la investigación.</p> <p>Cuando se va a iniciar un proceso investigador hay que plantearse en un primer momento a qué necesidad responde esa investigación, es decir, para qué queremos iniciarlo. Estamos definiendo la finalidad de la investigación.</p>	<p>¿El problema de partida afecta a mujeres y a hombres?</p> <p>¿Afecta de igual modo a las mujeres y a los hombres.?</p> <p>¿Hacia donde se quiere avanzar?</p>
<p>2. La formulación de los objetivos.</p> <p>La finalidad de la investigación muestra la situación que se quiere llegar a modificar, pero los objetivos son los que guiarán la actuación del personal encargado de su ejecución. Muestran qué se quiere conseguir (en términos de igualdad) con el proceso de investigación.</p>	<p>¿Especifican los objetivos a quiénes van dirigidos y quién se espera que obtenga beneficios de la investigación, estableciendo una distinción entre mujeres y hombres?</p> <p>¿Que necesidades prácticas e intereses estratégicos de mujeres y hombres permitirán abordar los resultados de la investigación?</p>

<p>3. La definición y formulación de los indicadores.</p> <p>Un indicador de género informa sobre el estado y la evolución hacia la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en distintos campos como el empleo, la familia, el ocio, la cultura, la salud, etc. Puede mostrar toda la realidad o parte de ella.</p>	<p>Deben identificar las brechas de género (contar con indicadores desagregados por sexo).</p> <p>Deben marcarse los tiempos. Han de fijarse y planificarse los tiempos de recogida de información y los datos deben poder ser comparables en tiempo.</p> <p>Deben ser comprensibles y de número limitado, es decir, fáciles de entender.</p> <p>Deben combinar indicadores cualitativos y cuantitativos.</p>
<p>4. La elección de las fuentes de información.</p> <p>El sentido común apunta a aprovechar aquellas fuentes ya conocidas o refrendadas pues resulta más económico, y permite establecer comparaciones entre diferentes periodos de tiempo o entre diferentes tipos de población.</p> <p>No obstante, las fuentes existentes deben cumplir una condición para que resulten útiles desde una perspectiva de género: han de ofrecer información desagregada por sexo y esa desagregación, a través de otras variables y características sociales o culturales (como la edad, el nivel de instrucción, etc.).</p>	<p>Las fuentes secundarias constituyen un camino indirecto de acceso a la realidad (Estadísticas, publicaciones, estudios, informes y memorias). No obstante, esta condición no siempre se cumple. Las fuentes estadísticas no siempre presentan los datos desagregados lo que obliga al equipo investigador a recurrir a informantes clave que puedan proporcionarlos.</p> <p>Es recomendable priorizar las fuentes primarias, ya que Las fuentes primarias sitúan a las mujeres y a los hombres, y a las y los agentes sociales, como informantes clave, no sólo como objeto de la investigación; a la vez que se garantiza que el proceso de investigación sea participativo. Para ello el trabajo de campo y los instrumentos para la recolección de datos deberán estar diseñados pertinentemente.</p>
<p>5. Análisis, interpretación y propuestas.</p> <p>Los criterios de interpretación y análisis que se utilizan en un proceso de investigación con perspectiva de género son los que desvelarán información sobre:</p>	<p>Diferencias y desigualdades entre sexos.</p> <p>Especificidad o exclusividad (la excepcionalidad de las situaciones).</p> <p>Interrelación (los códigos de conducta de mujeres y hombres en el sistema de convivencia).</p> <p>Teoría de cambio (Interpretar valores, creencias, comportamientos, etc., que denoten una evolución respecto de los existentes)</p>

ruta de impactos

La perspectiva de género supone un cambio de paradigma cultural e histórico, al que hoy estamos asistiendo, y que a su vez evidencia el fracaso del modelo social patriarcal. Las normas y valores de este nuevo paradigma configuran, en consecuencia, una nueva interpretación de la realidad.

Para garantizar la sostenibilidad a mediano y largo plazo, se requiere de algunas condiciones como:

- La existencia de una conciencia clara sobre la necesidad de abordar la perspectiva de género como enfoque de trabajo.
- Personal entrenado y capacitado con conocimientos suficientes en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, que guíen la integración de la perspectiva de género en los procesos.
- Que exista un compromiso firme y explícito del equipo de trabajo y/o grupo investigador.
- Destinación de recursos suficientes que permitan poner en marcha el trabajo con garantías de éxito.
- Distinguir lo que es biológico de lo que es social y culturalmente aprendido.
- Analizar y comprender las características que definen a las mujeres y los hombres de manera específica.
- Visibilizar las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres, y la situación y posición de unos y otras en todos los ámbitos de la vida.
- Utilizar el concepto de género como categoría de análisis para descubrir e interpretar las relaciones de género atendiendo a los elementos culturales y sociales.
- Poner de manifiesto las desigualdades en la distribución de recursos y beneficios.

La evaluación del impacto en función del género exige revisar las propuestas políticas, para analizar si afectan a las mujeres de forma diferente que a los hombres, con la finalidad de adaptarlas para neutralizar los efectos discriminatorios y fomentar la igualdad.

Para el efecto, a continuación se sugiere un **instrumento para el monitoreo y evaluación:**

PERTINENCIA	Adecuación de los objetivos del proyecto a los problemas, necesidades y prioridades reales de los grupos meta o beneficiarios destinatarios a los que se supone que se dirige el proyecto, y al entorno físico y político en el que opera.
1.1 ¿Cuál es el nivel actual de pertinencia del proyecto?	<p>a) ¿Los grupos meta / beneficiarios planeados se corresponden con los que realmente se están beneficiando?; ¿se han focalizado los grupos beneficiarios en función de los diferentes intereses (dado el caso) entre mujeres y hombres?, ¿puede considerarse que las mujeres participantes en los grupos beneficiarios representan los intereses mayoritarios en términos de necesidades prácticas y estratégicas? En función de los objetivos o propósito del proyecto, son las mujeres el colectivo mayormente afectado por esas necesidades/carencias/intereses que justifican la ejecución del proyecto/estrategia de intervención?</p> <p>b) Si procede: ¿En qué medida la gestión del proyecto ajustó correctamente el diseño del proyecto (incluyendo la lógica de intervención / jerarquía de los objetivos) para que sea más pertinente? ¿la perspectiva de género, cómo se inserta en el marco de la</p>

	<p>estrategia global del proyecto?¿En caso de asumir el concepto de transversalización, cómo se concreta?¿Existe una estrategia específica de género coherente con la estrategia global pero con una programación específica?</p> <p>c) ¿En qué medida son adecuados (pertinentes) los aspectos tratados en la lógica de intervención (el marco lógico) del proyecto en su situación actual? Insumos / Actividades, Resultados, OE, OG, Hipótesis. Se ha dado algún cambio contextual y/o institucional que amerite una reflexión sobre la estrategia de intervención? ¿Se dan las capacidades institucionales necesarias para hacer una programación adecuada de la estrategia de género: experticie, experiencia específica en el sector o área, manejo conceptual del enfoque de género?</p> <p>d) ¿El objetivo específico y los objetivos globales del proyecto son coherentes y dan apoyo a las políticas del gobierno socio y a los programas sectoriales relevantes? ¿El objetivo específico refleja las necesidades específicas de las mujeres?</p>
1.2 En el diseño actual, ¿qué factibilidad y flexibilidad tiene el proyecto? (Esto sigue siendo una opinión de la planificación, no de la ejecución)	<p>a) ¿Existe un marco lógico? En caso afirmativo, ¿cuál es la calidad actual del marco lógico?</p> <p>b) ¿Son los OG, OE y resultados / productos claros y lógicos, y tratan claramente las necesidades identificadas?</p> <p>c) ¿Entienden claramente los socios del proyecto los OG y OE?</p> <p>d) ¿Se puede lograr el OE en el marco del proyecto?</p> <p>e) ¿Son los resultados apropiados para lograr el OE?</p> <p>f) ¿Es clara la organización de coordinación, gestión y financiación y reafirma el apoyo institucional y la apropiación local?</p>

EFICIENCIA	El hecho de que se hayan obtenido los resultados a un coste razonable, es decir, en qué medida los medios y actividades se convirtieron en resultados, y se logró la calidad de los resultados.
2.1 Disponibilidad de medios/ insumos	<p>a) ¿Hasta qué punto se proporcionan o están disponibles a tiempo los insumos / recursos para ejecutar las actividades, de todas las partes identificadas?</p> <p>b) ¿Hasta qué punto se proporcionan / están disponibles los insumos al coste planificado (o inferior a lo planificado) de todas las partes identificadas?</p> <p>c) ¿En qué medida son apropiados los insumos controlados regularmente para permitir una ejecución rentable de las actividades? Cuanto representa el presupuesto dedicado a la estrategia de género en relación al presupuesto global?</p> <p>d) ¿Se gestionan los recursos del proyecto de una forma transparente y</p>

	responsable que fomenta un desarrollo equitativo y sostenible?
2.2 Ejecución de las actividades	<p>a) ¿Hay un calendario de actividades (o plan de trabajo) y de recursos disponible y lo usan también los directores-as del programa o proyecto? ¿Existe un procedimiento de elaboración interna para el plan de trabajo? ¿el plan de trabajo especifica claramente las actividades con mujeres?</p> <p>b) ¿Hasta qué punto se ejecutan las actividades según lo programado?</p> <p>c) ¿Hasta qué punto se ejecutan las actividades según el coste planificado o por debajo? Especifique en caso necesario.</p> <p>d) ¿En qué medida se controlan regularmente las actividades por el proyecto y se toman las medidas correctivas, en caso necesario? (p.ej. nuevas actividades debido al surgimiento de necesidades adicionales, cancelación de actividades, etc)</p>
2.3 Logro de los resultados	<p>a) ¿Se han logrado los IOV (es decir las metas conforme al marco lógico) según lo previsto hasta la fecha?</p> <p>b) ¿Se han producido todos los resultados planificados hasta la fecha?</p> <p>c) ¿Cuál es la calidad de los resultados hasta la fecha? ¿cuál es la calidad de los resultados que se relacionan con la estrategia de género? ¿todos los recursos humanos puestos a disposición para que se logren las metas de género son suficientes?</p> <p>d) ¿En qué medida el proyecto controla regularmente el logro de los resultados y toma las medidas correctivas en caso necesario?</p>
2.4 Contribución de los socios / Implicación	<p>a) ¿Son adecuadas las estructuras interinstitucionales para permitir una ejecución eficiente del proyecto?</p> <p>b) ¿Han sido todos los socios capaces de aportar sus contribuciones al proyecto?</p> <p>c) ¿En qué medida es buena / fluida la comunicación entre los-as contrapartes, la ONG y los grupos beneficiarios?</p>

EFICACIA	La contribución realizada por los resultados del proyecto para alcanzar el objetivo específico del proyecto.
3.1 ¿Tienen los/as beneficiarios/as previstos/as acceso a los resultados/ servicios del proyecto?	<p>¿La distribución de los servicios que provee el proyecto es equitativa desde un enfoque de género?</p> <p>¿El proyecto promueve el control de esos servicios por parte de las mujeres?</p>
3.2 ¿Utilizan y además se benefician los grupos	<p>¿Hasta qué punto la gestión del proyecto ha fomentado activamente el uso y el beneficio de estos resultados/servicios?</p> <p>¿Se ha identificado algún elemento, factor, que esté impidiendo a las mujeres beneficiarse de los servicios que provee el proyecto?</p>

beneficiarios previstos de los resultados/ servicios?	¿en caso afirmativo, pueden tomarse medidas correctivas?
3.3 ¿En la ejecución actual, cuál es la probabilidad de que se logre el OE según previsto y medido en los IOV?	<p>a) ¿Hasta qué punto se adaptó el proyecto o está preparado el proyecto para adaptarse a las condiciones externas cambiantes (hipótesis) para poder garantizar beneficios para los grupos meta?</p> <p>b) ¿Si se han producido efectos negativos no planificados en los grupos meta / beneficiarios, o es probable que se produzcan a lo largo del proyecto, hasta qué punto la gestión del proyecto ha adoptado las medidas adecuadas?</p> <p>c) ¿Hasta qué punto los efectos positivos no planificados contribuyen a la calidad de los resultados producidos / servicios proporcionados?</p> <p>d)¿Se eleva la calidad del OE si se logran los IOV de género?</p>

IMPACTO	El efecto del proyecto en su entorno más amplio, y su contribución a los objetivos sectoriales más amplios resumidos en el objetivo global del proyecto.
4.1 ¿Cuál es la probabilidad de que se realicen las hipótesis a nivel del OE, de modo que el impacto del proyecto más amplio no se vea amenazado por factores externos?	a) ¿Qué nivel de concreción tienen las hipótesis de género?
4.2 ¿Hasta qué punto controla el proyecto su impacto más amplio positivo y/o negativo en la Sociedad y el sector y, si fuera necesario, toma las medidas apropiadas para mejorar el impacto positivo o	b) ¿Se han producido efectos inmediatos de género no deseados que impidan o limiten los posibles impactos del proyecto/programa?

disminuir el impacto negativo?	
--------------------------------	--

SOSTNIBILIDAD	La probabilidad de una continuación en la corriente de beneficios producida por el proyecto una vez finalizado el período de apoyo externo.
5.1 ¿Viabilidad financiera / económica?	<p>a) Si los servicios (resultados) deben recibir apoyo institucional, ¿es probable que se pongan los fondos a disposición?</p> <p>b) ¿Son los servicios asequibles para los grupos beneficiarios finales al finalizar el proyecto?</p> <p>c) ¿Asumen las personas / instituciones responsables sus responsabilidades (financieras / económicas)?</p> <p>d) ¿Se podrán mantener los beneficios en caso de que cambien los factores económicos (p. ej. precios de los productos, tipo de cambio)?</p> <p>e) ¿Están los grupos meta (y autoridades / instituciones relevantes) en posición de permitirse el mantenimiento y sustitución de las tecnologías introducidas y/o utilizadas por el proyecto?</p>
5.2 ¿Cuál es el nivel de apropiación del proyecto por parte de los beneficiarios y cuál será probablemente una vez terminada la ayuda externa?	<p>a) ¿En qué grado está el proyecto insertado en las estructuras locales (comunidad)?</p> <p>b) ¿Hasta qué punto los grupos beneficiarios y otros posibles grupos de interés / partes interesadas relevantes se han implicado en el proceso de planificación?</p> <p>c) ¿Hasta qué punto los grupos meta y los beneficiarios relevantes se han implicado activamente en la toma de decisiones relativa a la orientación y ejecución del proyecto? ¿Dentro de los grupos meta, qué nivel de participación han tenido las mujeres en la toma de decisiones sobre el proyecto?</p> <p>d) ¿Qué probabilidad hay de que los grupos meta / beneficiarios sigan utilizando los servicios relevantes una vez finalizada la ayuda externa?</p>
5.3 ¿Cuál es el nivel de apoyo político proporcionado y el grado de interacción entre el proyecto y el nivel de política?	<p>a) ¿Qué apoyo han proporcionado las políticas nacionales, sectoriales y presupuestarias relevantes?</p> <p>b) ¿Los cambios en las políticas y prioridades afectan al proyecto y se están adaptando bien, también a las necesidades de apoyo a largo plazo?</p> <p>c) ¿Qué nivel de apoyo recibió el proyecto del sector público y privado?</p> <p>d) ¿Hasta qué punto contribuye el proyecto a la democratización, p. ej. el fomento de la participación, responsabilidad y derechos humanos?</p> <p>e) ¿Hasta qué punto mejora el proyecto la función de los actores no estatales, como los socios, en la creación de las políticas públicas y la ejecución?</p>

<p>5.4 ¿En qué medida contribuye el proyecto a la capacidad institucional y de gestión?</p>	<p>a) ¿En qué grado está el proyecto insertado en las estructuras institucionales que probablemente sobrevivirán tras el ciclo del proyecto?</p> <p>b) ¿Se está formando adecuadamente a los socios del proyecto para asumir el proyecto (a nivel técnico, financiero y de gestión)?</p> <p>c) ¿Cuál es el nivel real de disponibilidad y recursos humanos cualificados para ejecutar el proyecto en comparación con el plan inicial?</p> <p>d) ¿Existen buenas relaciones con las instituciones nuevas o existentes y son capaces de continuar el flujo de beneficios del proyecto?</p> <p>e) ¿Existe una estrategia de disminución progresiva definida y (que será) ejecutada?</p>
<p>5.5 ¿En qué medida aborda el proyecto los aspectos socioculturales?</p>	<p>a) ¿Corresponde correctamente el proyecto a la percepción local de las necesidades?</p> <p>b) ¿Qué grado de participación tuvieron los grupos beneficiarios en el diseño y en el transcurso de la ejecución?</p> <p>c) ¿Respetan las costumbres locales y, si se han realizado cambios, han sido aceptados? ¿Los aspectos culturales promovidos por el proyecto, condicionan el acceso y ejercicio de los derechos a las mujeres beneficiarias directas o indirectas?</p> <p>d) ¿Cómo de buenas son las relaciones entre la gestión del proyecto y los beneficiarios y sus representantes?</p>
<p>5.6 ¿En qué medida considera el proyecto igualdad entre mujeres y hombres?</p>	<p>a) ¿Reflejan los contenidos y metodología del proyecto el enfoque de género?</p> <p>b) ¿Se ha planificado el proyecto sobre la base de un análisis de diferenciación de géneros del grupo meta?</p> <p>c) ¿Se han tratado adecuadamente los intereses de género prácticos y estratégicos en la estrategia del proyecto?</p> <p>d) ¿Se han reflejado en la ejecución del proyecto los distintos intereses de mujeres y hombres a nivel del grupo meta, de institución y nivel político?</p> <p>e) ¿Qué probabilidad hay de un aumento de la igualdad entre mujeres y hombres una vez finalizado el proyecto?</p>
<p>5.7 ¿En qué medida es apropiada la tecnología (humana y técnica) introducida y utilizada en el proyecto?</p>	<p>a) ¿En qué medida es comprensible y flexible? ¿Es igualmente comprensible para hombres y mujeres?</p> <p>b) ¿Hasta qué punto las tecnologías se construyen sobre prácticas y conocimientos existentes?</p> <p>c) ¿En qué medida estimula el desarrollo de conocimientos y capacidad locales?</p> <p>d) ¿En qué medida maximiza el uso de los recursos locales?</p>
<p>5.8 ¿Cómo se</p>	<p>a) ¿Respetan el proyecto las necesidades ambientales?</p>

toman en cuenta los aspectos medioambientales ?	b) ¿Gestiona el proyecto sus responsabilidades medioambientales?
	c) ¿Son conscientes las partes interesadas y los beneficiarios de las responsabilidades medioambientales del proyecto?
	d) ¿Ha causado el proyecto algún daño medioambiental o es probable que lo cause? Qué tipo de medidas de mitigación se han tomado?
	e) ¿En qué medida respeta el proyecto las prácticas medioambientales tradicionales de éxito?

BIBLIOGRAFÍA

